

apoyo a la comunicación oral en el ámbito educativo

Orientaciones prácticas
para la aplicación de recursos

FIAPAS surge en 1978 para dar respuesta a las necesidades que se plantean a las familias de las personas con discapacidad auditiva y a estas mismas. FIAPAS es una confederación de ámbito nacional, integrada por 46 entidades confederadas, entre Federaciones autonómicas y Asociaciones, que constituye la mayor plataforma de representación de las familias de personas sordas en España.

En este tiempo, FIAPAS se ha consolidado como referente del Movimiento Asociativo de Familias desarrollando una doble labor:

- actúa como representante del colectivo de padres y madres de niños, niñas y jóvenes con sordera, ante los organismos e instituciones (públicas o privadas), relacionadas con sus objetivos, y
- ejecuta también aquellas acciones que considera precisas para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de quienes están afectados por una deficiencia de audición y de sus familias.

REDES DE TRABAJO

- **Red de Desarrollo Institucional**, desde la que se potencia la estructura federativa y asociativa, fortaleciendo la capacidad de representación y gestión de FIAPAS y sus entidades confederadas. A través de esta Red, el tejido asociativo de FIAPAS se consolida como la **mayor plataforma de representación de familias de personas sordas, integrada en 2016 por 46 entidades**.
- **Red de Atención y Apoyo a Familias**, centrada en las familias y en las personas con sordera, con carácter interdisciplinar e intersectorial, integrada por **36 servicios**, con más de **175 padres/madres guía voluntarios**, en los que se ha atendido una media anual de **2.500 familias**, que específicamente demandan este tipo de servicio, y realizan más de **4.500 gestiones individuales** cada año. Por otro lado, desde su puesta en marcha en 1998, se han realizado más de **18.000 gestiones institucionales en red**, en los ámbitos sanitario, educativo y de servicios sociales.
- **Red de Intervención Logopédica**, dirigida a la prestación de servicios de intervención logopédica, a la que se han adherido **33 Asociaciones**. Desde 2007, en el marco de esta Red se han prestado **220.458 servicios**. Desde ella se contribuye a desarrollar las capacidades personales, comunicativas y de aprendizaje de las personas con sordera a través de la comunicación en lengua oral.
- **Red de Formación Especializada**, dirigida a la especialización de profesionales (profesores, logopedas y orientadores), a través de la cual se ha formado, hasta el momento, y desde 1996, a **1.044 profesionales, se han editado publicaciones especializadas y se ha creado la Biblioteca Virtual-FIAPAS** con objeto de formar e informar, tanto a familias como a profesionales, sobre todas aquellas cuestiones necesarias para el acceso de las personas sordas a la comunicación, la información y el conocimiento.
- **Red de Inserción Laboral**, a la que se han adherido **29 Asociaciones y 5 Federaciones**, con un total de **20 Servicios Activos de Empleo**. Desde esta Red se ha atendido, desde 1996, a más **19.400 personas sordas** y se han gestionado **más de 9.000 contratos**. Esta Red siempre ha apostado firmemente por la promoción del empleo en la **empresa ordinaria** y aplica el empleo con apoyo como metodología eficaz de inserción laboral.
- **Red de Promoción de la Accesibilidad**, eje transversal a todas las demás áreas, en cuyo marco se desarrolla el **Servicio de Apoyo a la Accesibilidad (SAC)** que da cobertura a las necesidades de las personas sordas en relación con la accesibilidad en actos públicos a través de recursos de apoyo a la audición (bucle magnético) y a la comunicación oral (subtitulado). Se ha proporcionado, desde su puesta en marcha en 2010, **3.738 horas de accesibilidad en 818 actos**. Así mismo, se han hecho accesibles **217 piezas audiovisuales** a través de subtitulado para personas sordas. Se han **validado 104 instalaciones fijas de bucles magnéticos**, desde 2012.

Nota:

— Datos de resultados acumulados hasta diciembre de 2016.

Título:

APOYO A LA COMUNICACIÓN ORAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.
Orientaciones prácticas para la aplicación de recursos.

Edita:

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS-FIAPAS

Dirección:

Carmen Jáudenes Casaubón

Equipo Técnico:

Begoña Gómez Nieto
Irene Patiño Maceda
Luz Rodríguez Cobo

© FIAPAS 2007 (5ª edición 2017)

Reservados todos los derechos. Prohibida su reproducción.

Disponible en bibliotecafiapas.es

Depósito Legal: M-56193-2007

Para su referencia bibliográfica: FIAPAS (Jáudenes, C. y cols.) (2007): Apoyo a la Comunicación Oral en el Ámbito Educativo. Orientaciones prácticas para la aplicación de recursos. (5ª ed). Madrid, Confederación Española de Familias de Personas Sordas - FIAPAS (2017).



¿Qué necesita el alumnado con sordera en el aula?

Sistemas Aumentativos de apoyo a la comunicación oral

Ayudas técnicas

Currículo accesible

Mejorar la percepción auditiva y visual

Sensibilización y colaboración del grupo clase



¿Qué necesita el alumnado con sordera en el centro educativo?

Disponibilidad de recursos en los diferentes espacios

Participación en las actividades extraacadémicas

Información y sensibilización



Cómo dirigirse a la persona con discapacidad auditiva



Para que la inclusión escolar del alumnado con sordera sea real y efectiva, junto a su esfuerzo personal, es fundamental que en el centro educativo se pongan a su alcance los recursos necesarios para posibilitar su acceso a la comunicación, a la información y al conocimiento, en igualdad de condiciones que el resto de sus compañeros/as.

El alumnado sordo presenta distintas necesidades educativas, que deben ser atendidas con objeto de capacitarle para su incorporación a la vida adulta. La comunidad educativa debe estar preparada para ofrecer, a lo largo de todos los niveles de enseñanza, una respuesta personalizada y dinámica que satisfaga todas y cada una de las necesidades de los/las diferentes alumnos/as.

El alumnado con sordera puede acceder al mundo sonoro

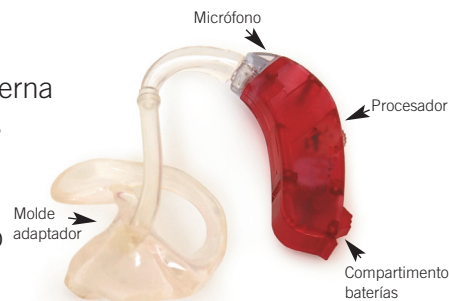
Hoy, las nuevas generaciones de personas con discapacidad auditiva se benefician de los avances tecnológicos y audioprotésicos: audífonos digitales de última generación y/o implantes, fundamentalmente implantes cocleares.

En España, más del 90% de las personas sordas **comunica en lengua oral y considera ésta como su lengua materna.** La mayor parte de ellas **son usuarias de prótesis auditivas.**

Audífono

Es una prótesis externa que capta, a través de un micrófono, los sonidos del habla y del entorno para procesarlos y amplificarlos con objeto de emitirlos de tal manera que puedan ser percibidos mejor por el usuario, ajustándose a su pérdida auditiva.

Desde el año 2000 los audífonos son una prestación ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud, que contempla ayudas económicas parciales para la adquisición de los audífonos y de los moldes adaptadores para usuarios de 0-16 años de edad.





Más del 95 % de los niños con discapacidad auditiva
nac en familias oyentes.

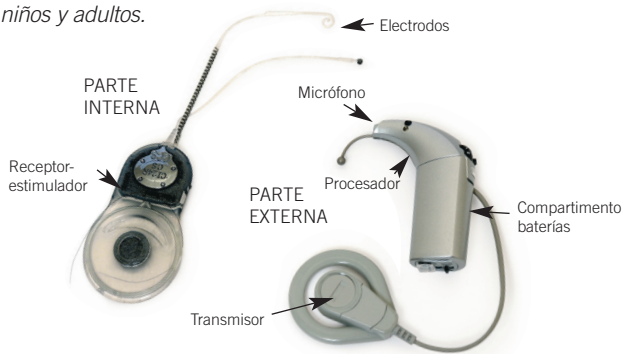
Para ellos, hoy, gracias a los avances médicos, audiológicos
y educativos, es posible comunicar en la lengua oral
de su entorno sin restricciones de código ni de contenido.

Implante Coclear

Es una prótesis quirúrgica que consta de una parte interna y otra externa. El implante transforma el sonido en señales eléctricas que estimulan el nervio auditivo. Sustituye las funciones de la cóclea dañada. Está indicado en pérdidas auditiva neurosensoriales profundas y en algunas severas, que no obtengan beneficio con audífonos, siempre y cuando el nervio auditivo se mantenga intacto.



Desde el año 1995 el implante coclear es una prestación ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud, que contempla la cobertura de esta prestación (incluido el procesador externo, el micrófono y la antena) en aquellos hospitales de la red pública que cuenten con Programa de Implante Coclear. Además, en el año 2015, se incluye la implantación bilateral tras valoración individualizada en niños y adultos.



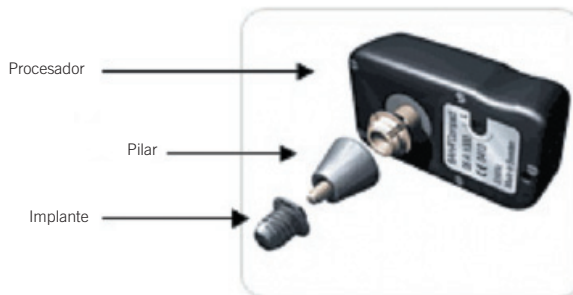
Sin embargo, aunque el alumnado con sordera, gracias a sus prótesis, tenga acceso al mundo sonoro, no debemos olvidar que sigue siendo una persona con dificultades –inherentes a la pérdida auditiva– para recibir parte de la información que le rodea. Por eso, debemos apoyar la comunicación oral con diferentes recursos y medidas de tipo organizativo, metodológicas y tecnológicas que favorezcan no sólo la accesibilidad a la información y a la comunicación, sino también al conocimiento a través del proceso normalizado de enseñanza / aprendizaje.



Implante Osteointegrado

Es una prótesis quirúrgica que está indicada en pérdidas auditivas conductivas o mixtas (causadas por otitis media crónica, otitis externa, otosclerosis, malformaciones de oído medio/externo y en determinados síndromes) cuando no se benefician de un tratamiento médico, quirúrgico y/o mediante la adaptación de otro tipo de prótesis auditiva. Consta de una parte interna implantable y otra externa.

El implante osteointegrado permite hacer llegar el sonido directamente a la cóclea por vía ósea. El procesador de sonido se encuentra anclado mediante un pilar a un pequeño implante de titanio osteointegrado en el cráneo, detrás de la oreja. Este procesador recoge las vibraciones del sonido y a través del implante las transmite por conducción ósea al oído interno.



Diadema elástica para adaptar el procesador a los niños antes de realizar la cirugía.

** Imágenes cedidas por Cochlear AG*

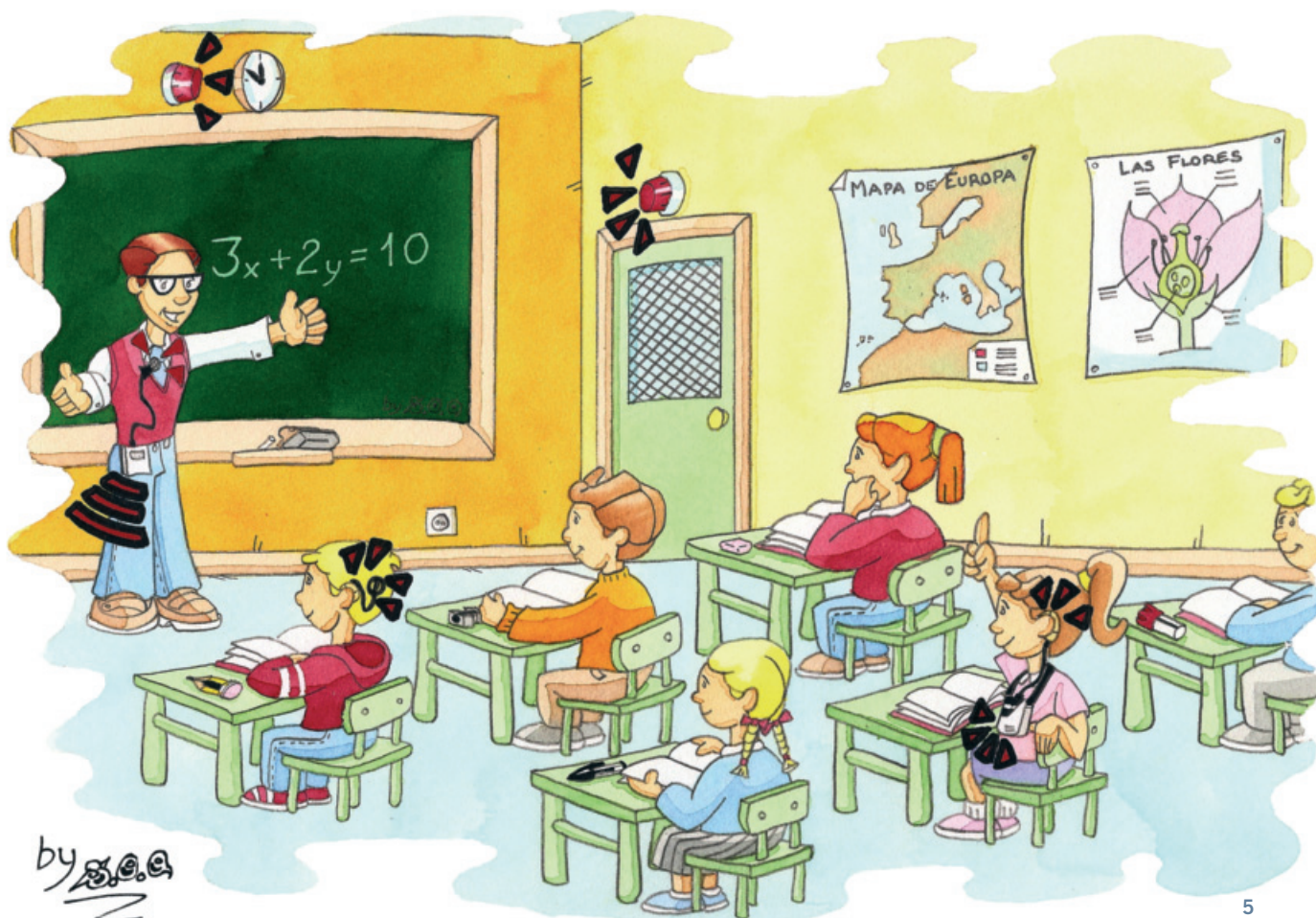
Desde el año 2006 el implante osteointegrado es una prestación ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud, salvo en el caso de los niños menores de tres/cuatro años, que todavía no pueden ser intervenidos quirúrgicamente y, por lo tanto, previo a la cirugía, se les adapta mediante una diadema el procesador que luego se conectará al implante.



¿Qué necesita el alumnado con sordera en el aula?

El profesorado que tenga en su aula alumnos/as con sordera debe saber que, aunque utilicen prótesis auditivas,

necesitarán de una serie de recursos y medidas que se deben conocer y aplicar en cada caso.



by 



Sistemas Aumentativos de apoyo a la comunicación oral

Con objeto de facilitar el acceso a la información y a la comunicación oral, algunas personas con discapacidad auditiva pueden necesitar sistemas de apoyo a la comunicación que mejoran la percepción e interiorización del lenguaje oral.

- **Comunicación Bimodal:** Sistema de apoyo a la comunicación basado en la utilización simultánea del lenguaje oral y de unidades gestuales (habitualmente se toman signos de la lengua de signos española). De esta forma, el habla se acompaña de signos, manteniendo siempre la estructura sintáctica del lenguaje oral.
- **Palabra Complementada:** Sistema de apoyo a la comunicación, cuyo objetivo es visualizar los fonemas del habla para facilitar la adquisición del lenguaje oral a través de la lectura labial.
De esta forma, mediante una serie de configuraciones de la mano realizadas en tres posiciones en torno a la boca, se evitan las ambigüedades de la lectura labial, permitiendo, además del acceso a la fonología, la visualización de los elementos morfosintácticos de la frase, su completa estructuración y el aprendizaje de nuevas palabras.

Otros recursos comunicativos de apoyo al lenguaje oral

- **Lectura Labial:** Se trata de percibir el mensaje, que transmite otra persona, a través de los movimientos y posiciones de sus órganos articulatorios visibles (lengua y labios).
A través de la lectura labial sólo se pueden reconocer y, por tanto, entender, las palabras conocidas. Esto, junto con la dificultad de percibir los fonemas no visibles provoca que, en ocasiones, sólo se entiendan algunas palabras sueltas de la frase, por lo que la comprensión del mensaje puede verse comprometida y la persona sorda deba recurrir a procesos de deducción y suposición para llegar a la comprensión completa del mensaje.
- **Dactilología o Alfabeto Manual:** Consiste en representar cada letra del alfabeto mediante una configuración manual. Se suele utilizar de manera puntual, como recurso para facilitar la comprensión de determinadas palabras como nombres propios, palabras nuevas, etc.



El lenguaje oral, hablado y
escrito, es el responsable
de una buena
comprensión lectora.

Ayudas técnicas

El aula es un espacio en el que, a veces, se dan condiciones acústicas que afectan negativamente a la percepción y a la inteligibilidad de los mensajes. Algunas de ellas son:

- Reverberación o eco producido por el reflejo del sonido en las paredes u otras superficies.
- Distancia entre el docente y el alumnado.
- Ruido de fondo generado por el grupo de alumnos/as y/o procedente de otras aulas o del exterior.

Todo ello hace que disminuya la calidad de la recepción del mensaje oral lo que, en el caso del alumnado con pérdida auditiva, puede llegar a comprometer el acceso a los contenidos académicos. En estas situaciones, los/as usuarios/as de prótesis auditivas deberán utilizar algún medio auxiliar que mejore la calidad de su audición.

Ayudas auditivas para usuarios de audífonos y/o implante

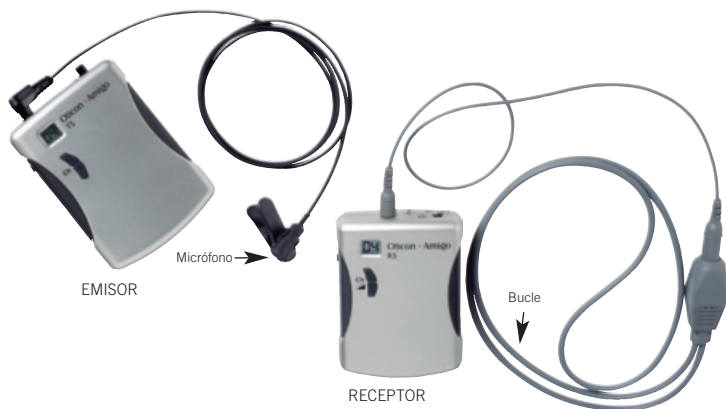
- **Equipo de Frecuencia Modulada (FM):**

Se trata de un sistema que capta, a través de un micrófono, la voz del emisor (profesor/a u otro hablante) y la envía directamente a uno o más receptores (alumnos/as sordos/as), eliminando los problemas producidos por la distancia, la reverberación o el eco y el ruido de fondo.

El sistema de FM permite al alumnado con discapacidad auditiva escuchar sólo la voz del profesor/a y, además, cuando se necesite o prefiera, la voz de los compañeros/as y el resto de sonidos ambientales.



* Imágenes cedidas por Phonak



* Imágenes cedidas por Oticon

El receptor del sistema de FM puede estar conectado a un bucle magnético, que el usuario se coloca alrededor del cuello. El receptor también se puede conectar directamente al audífono (si éste tiene entrada directa de audio) o al procesador del implante.

Este sistema, de uso individual, es inalámbrico y permite libertad de movimiento tanto al emisor como al receptor. No requiere instalación.

- **Bucle magnético:** Se trata de un cable conectado a un amplificador. Desde cualquier fuente de sonido, la señal de audio va al amplificador que introduce una corriente eléctrica en el cable y genera un campo magnético. El campo magnético induce a la tele-bobina ("T") del audífono o del implante, acercando la señal auditiva, mejorando la calidad en la recepción de la misma, y solucionando con ello los problemas de inteligibilidad producidos por el ruido de fondo, la distancia entre el emisor y el receptor, y la reverberación o eco.

El uso de prótesis auditivas
y de ayudas técnicas
en el aula
mejora la competencia lingüística
en lengua oral
del alumnado con sordera.

El bucle ofrece dos aplicaciones:

- *De uso individual:* La persona con prótesis auditiva puede colocarse el bucle alrededor del cuello y adaptarlo al sistema de FM, tal como se ha descrito anteriormente. Los bucles de uso individual también pueden tener otras aplicaciones, por ejemplo, conectados al teléfono móvil.
- *De uso colectivo:* Varias personas con prótesis auditivas pueden beneficiarse simultáneamente del bucle magnético. En este caso, el cable se sitúa alrededor del área que se quiere adaptar, como por ejemplo el aula o el salón de actos, y el usuario de audífono o implante, dentro del perímetro adaptado, podrá moverse libremente y situarse en cualquier punto del mismo. Aunque la instalación es sencilla, se recomienda que ésta sea realizada por profesionales que acrediten y garanticen que dicha instalación se ha llevado a cabo según la normativa que fija los estándares de calidad: UNE-EN60118-4:2007 (IEC 60118-4:2006)



Existen, también, versiones que no requieren de instalación fija, pues se trata de equipos de sobremesa y/o portátiles. Estos equipos permiten, igualmente, que la persona con prótesis auditiva pueda comunicar y/o atender las explicaciones del hablante.

Para que los usuarios de prótesis auditivas puedan reconocer un espacio donde se haya instalado un bucle magnético, éste debe estar indicado con el símbolo de accesibilidad auditiva que lo identifica.



Ayudas visuales

- **Subtitulado:** Recurso de apoyo a la comunicación oral que transcribe a texto el mensaje hablado, garantizando el máximo acceso a la información para el alumnado con discapacidad auditiva. Por ello, se deberá subtitular el material audiovisual, charlas y conferencias, etc.
- **Avisos luminosos:** Dispositivos que se iluminan para informar de alguna incidencia de la que, habitualmente, se alerta de manera sonora. Por ejemplo, el timbre del recreo, el fin de las clases, una emergencia, etc.

Currículo accesible

Si se ofrecen los medios adecuados para que el alumnado con sordera pueda acceder al currículo en igualdad de condiciones que el resto de sus compañeros/as, no será necesario modificar ningún elemento de contenido del mismo.

No obstante, la necesidad de adaptación curricular vendrá determinada por dos factores. Por un lado, por el nivel de competencia lingüística del propio estudiante, tanto en lo que se refiere a la expresión como a la comprensión del lenguaje oral, hablado y escrito. Por otro, por la posible presencia de otras dificultades añadidas a la propia discapacidad.

La comprensión lectora es la herramienta fundamental para el acceso al currículo ordinario.

El nivel de competencia lectoescritora es uno de los factores determinantes del rendimiento académico del alumnado.

En cualquier caso, se deben tener en cuenta las siguientes propuestas metodológicas:

- Anticipar información escrita (glosario de términos, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales...) previa a la impartición de contenidos.
- Comenzar cada clase recordando brevemente lo que se hizo en la clase anterior y relacionarlo con los nuevos contenidos, de tal manera que el/la alumno/a vea claramente la continuidad de la materia y construya su aprendizaje significativamente.
- Evitar que las exposiciones orales sean demasiado largas, intercalándolas con otro tipo de tareas.
- Explicar con ejemplos y demostraciones prácticas.
- Aportar material de apoyo visual (murales, gráficas, uso de colores para identificar y diferenciar contenidos).
- Utilizar soportes informáticos accesibles.
- Acabar cada clase con una recapitulación de los contenidos trabajados.
- Adaptar textos cuando sea necesario.
- Aumentar el tiempo (25%) de los ejercicios y pruebas de evaluación y presentar por escrito posibles indicaciones y aclaraciones para su realización.

Cómo mejorar la percepción auditiva y visual

Para mejorar la percepción auditiva:

- Aislamiento acústico del espacio (paneles de corcho en las paredes).
- Puertas y ventanas cerradas siempre que sea posible.
- Amortiguación del ruido-ambiente (fieltro en las patas de las sillas, de las mesas...).
- Equipos audiovisuales (sistemas informáticos, retroproyector...), sistemas de aire acondicionado, etc. deben ser lo más silenciosos posible.

Para mejorar la percepción visual:

- La ubicación más aconsejable en el aula para el alumnado con sordera es aquella en



la que, dependiendo del tamaño y disposición de la clase, al mismo tiempo que está situado próximo al profesor/a, no pierde el contacto visual con sus compañeros/as.

- Siempre que sea posible, es mejor organizar las clases en forma de “U”, a fin de que el/la alumno/a pueda acceder visualmente a las intervenciones de todos sus compañeros/as.
- El profesorado no debe situarse nunca de espaldas a la fuente de luz o las ventanas.
- Cuando el/la profesor/a se gire para escribir en el encerado, debe hacer una pausa y retomar el discurso cuando vuelva a colocarse de frente a la clase.
- Es importante asignar y respetar los turnos de intervención entre los/as compañeros/as.
- Es necesaria una iluminación adecuada del aula.

La lengua oral
y la comprensión lectora
posibilitan el acceso
a la Sociedad
del Conocimiento.

Sensibilización y colaboración del grupo clase

Es importante:

- Sensibilizar e implicar a todo el alumnado con objeto de conseguir una convivencia basada en el respeto y la mutua colaboración.
- Fomentar en clase el trabajo en equipo y la participación.
- Particularmente en los cursos superiores, se podría contar con algún compañero/a que, solidariamente, y siempre con conocimiento de la familia y la aceptación por parte del alumno/a sordo/a, pudiera colaborar o apoyar a éste/a en clase. Entre otros apoyos, estos/as compañeros/as podrían, con cuadernos autocopiativos, facilitados por el centro, pasar los apuntes completos al terminar cada clase. Asimismo, podrían encargarse de facilitar y/o confirmar cualquier información verbal que no haya sido entregada por escrito de antemano, como fechas de exámenes, plazos de entrega de trabajos, actividades extraescolares, etc.



¿Qué necesita el alumnado con sordera en el centro educativo?

Además de las ayudas técnicas descritas para el aula, existen otras que pueden ser

muy útiles en el resto de los espacios del centro educativo.





Disponibilidad de recursos en los diferentes espacios

		Aula	Biblioteca Aula de Informática Laboratorio	Salón de Actos	Secretaría	Gimnasio Comedor	Patio Servicios Vestuarios Pasillos Escaleras	Ascensores	Activades Extra- escolares
F.M		●	●	●	●				●
Bucle Magnético		●	●	●	●	●		●	● (en versión portátil)
Subtitulación	Audiovisuales	●	●	●					● (gestionar su disponibilidad)
	En directo			●					
Atención telefónica a través de texto					●				
Paneles informativos y Señalización		●	●	●	●	●	●		
Tablón de anuncios con información actualizada		●	●	●	●	●	●		
Megafonía de calidad		●	●	●	●	●	●	●	
Avisos luminosos		●	●	●	●	●	●	●	
Acceso visual parcial (interior-exterior) paredes-puertas		●	●	●	●	●	●	●	
Interfono accesible								●	
Videoportero					●				



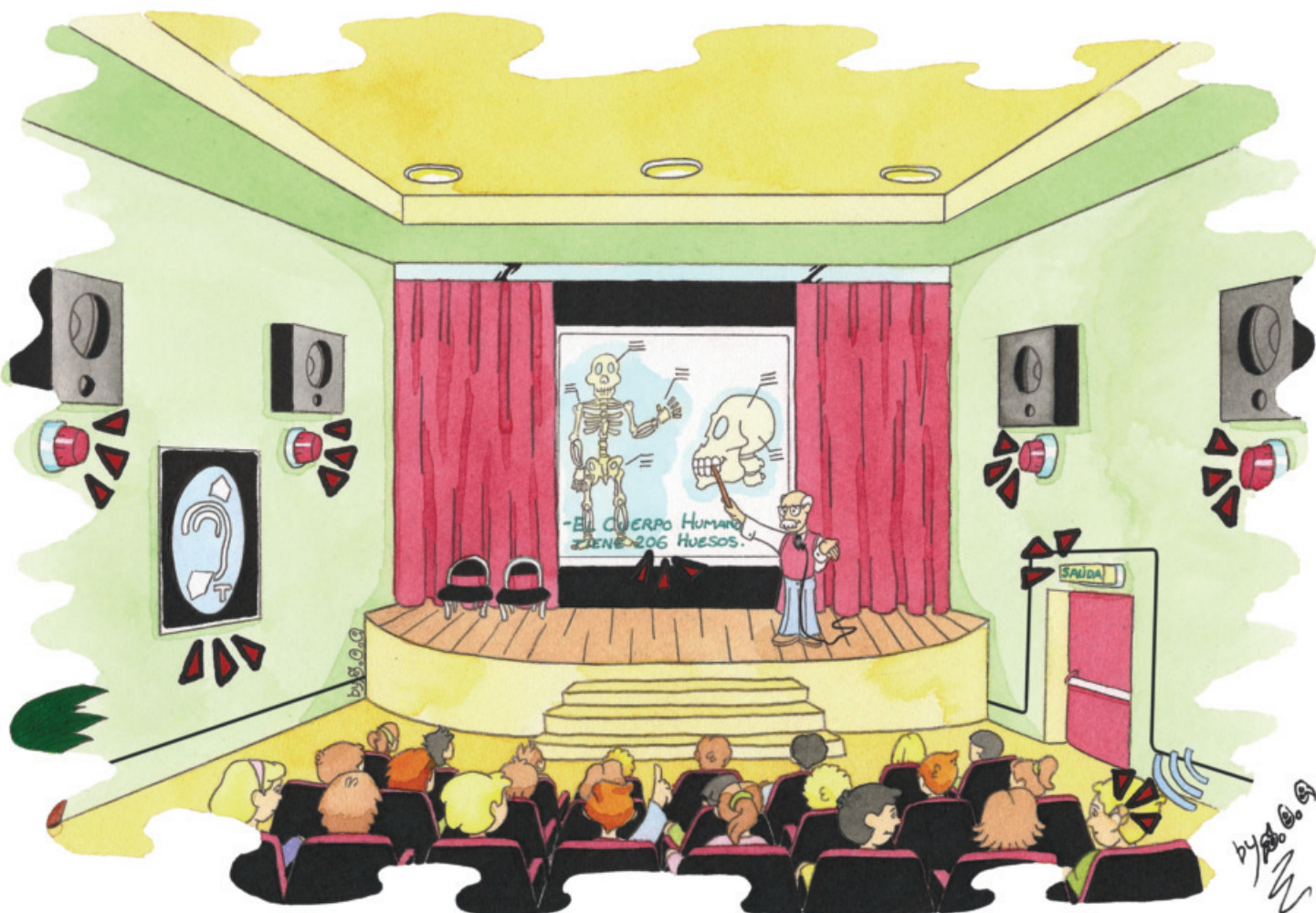
Participación en las actividades extraacadémicas

Es importante tener en cuenta la presencia de una persona sorda tanto a la hora de planificar cualquier tipo de actividad fuera del aula, como cuando implique una salida fuera de las instalaciones del centro (por ejemplo, visitas a museos o exposiciones, excursiones o cualquier actividad deportiva y de ocio).

- Para ello, se deberá anticipar, directamente al alumnado con discapacidad auditiva, suficiente información sobre la actividad que se va a llevar a cabo y sus contenidos, sobre las condiciones de participación en la misma, habrá que mostrar imágenes del lugar que se va a visitar, etc.
- Asimismo, el profesorado deberá prever, durante el transcurso de estas actividades, el uso del equipo de FM, de bucles magnéticos individuales u otras ayudas técnicas portátiles que favorezcan la información y la comunicación con el/la alumno/a sordo/a.

Información y sensibilización

- En general, entre todo el personal del centro debe fomentarse la sensibilización hacia las personas con discapacidad auditiva. El personal debe recibir unas pautas básicas de actuación en relación con ellas.
- Asimismo, será necesario eliminar viejos estereotipos con los que se ha venido etiquetando a las personas sordas y saber que la comunicación es posible.
- En concreto, y en relación con las personas sordas que comunican en lengua oral, es imprescindible que se conozcan pautas sobre cómo dirigirse a ellas al hablar.
- Si el centro tiene página web, ésta debe ser accesible y, además, su contenido debe promover la inclusión del alumnado con sordera en la vida del centro. Por tanto, la web debe contener información útil sobre la organización del centro y los recursos disponibles, tanto para el profesorado, como para el conjunto del alumnado y sus familias, e incentivar la inclusión y la cooperación entre todos ellos.





La disposición de estos recursos de apoyo a la comunicación oral se debe mantener de forma coherente y estable a lo largo de todo el itinerario formativo de las personas sordas, desde la imprescindible atención temprana en la educación infantil hasta otras etapas fundamentales como el bachillerato, la universidad, la formación profesional e, incluso, la educación de adultos.

Las dificultades que puede suponer para cualquier alumno/a el paso a etapas educativas superiores, en el caso del alumnado con sordera se pueden ver incrementadas si se les priva de los apoyos con los que hayan contado anteriormente.

No hay que olvidar que acceder a los niveles educativos superiores y a la formación universitaria y disponer de lenguaje oral no significa tener superada la totalidad de los problemas comunicativos y de acceso a la información que, propiamente, derivan de la falta de audición.

Ponte en su lugar.

Ayuda a suprimir las barreras de comunicación.



Cómo dirigirse a la persona con discapacidad auditiva

*(Revisado y actualizado de Jáudenes C., 1984)

Llama su atención

- Antes de empezar a hablar, llama su atención con un ligero toque (p.e. sobre su hombro) o hazle una discreta seña.
- Espera a que te esté mirando para empezar a hablarle.
- Si se trata de una conversación en grupo es necesario respetar los turnos entre los interlocutores e indicarle quién va a intervenir.

Háblale de frente

- Sitúate siempre a su altura para que pueda ver bien tu boca. Hay que tener especial cuidado cuando se habla con una persona que no puede mantenerse de pie o cuando se habla con niños.
- Háblale de frente, con la cara bien iluminada.
- Permítele ver bien tu boca mientras le estás hablando. Evita tener algo en la boca o ponerte cosas en los labios, ni te tapes la boca con las manos mientras hablas.

Háblale con naturalidad

- Háblale con naturalidad, vocalizando bien pero sin exagerar, con un ritmo tranquilo -ni deprisa ni demasiado despacio-.
- Háblale con voz pero sin gritar, con frases completas y palabras conocidas –evita utilizar *argot* y tecnicismos–.

Háblale con tranquilidad

- Repítele el mensaje si no lo ha entendido. Puedes decirle lo mismo con frases más sencillas, pero correctas, y con palabras que tengan el mismo significado.
- Utiliza gestos naturales, palabras escritas o dibujos para facilitarle la comprensión del mensaje.

Referencias bibliográficas para completar la información de esta publicación:

- FIAPAS (Jáudenes, C. et ál.) (2004): Manual Básico de Formación Especializada sobre Discapacidad Auditiva (4ª ed.). Madrid, FIAPAS (2010).
- FIAPAS (Jáudenes, C. y cols.) (2005): Dossier de Prevención y Atención Precoz de los problemas auditivos en edad escolar (4ª ed.). Madrid, FIAPAS (2010).
- FIAPAS (2009): Estudios sobre población con sordera en España. Monográfico (Dir. Carmen Jáudenes). Rev. FIAPAS nº130. Madrid.
- Jáudenes, C.; Torres, S.; Aguado, G.; Silvestre, N. y Patiño, I. (2007): Estudio sobre la situación educativa del alumnado con discapacidad auditiva (3ª ed.). Madrid, Confederación Española de Familias de Personas Sordas-FIAPAS (2010).
- Jáudenes, C. (2007): “Alumnado con discapacidad auditiva: accesibilidad a la comunicación, a la información y al conocimiento,” en CNICE, Serie Informes: Accesibilidad, TIC y Educación. [en línea]. Madrid, CNICE-MEC. Disponible en: <http://ares.cnice.mec.es/informes/17/index.htm>
- Jáudenes, C. y Gómez, B. (2010): “Información y comunicación accesible para personas con discapacidad auditiva en los espacios públicos urbanizados”. En Alonso López, F. (Cord.): Accesibilidad en los espacios públicos urbanizados (2010). Madrid, Ministerio de Vivienda, pp. 187-197.
- Jáudenes, C. (2011). Situación de las prótesis auditivas en la cartera de servicios ortoprotésicos tras su actualización en 2010. *Boletín del Observatorio Estatal de la Discapacidad* [Revista electrónica], 3 (74). Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Disponible en: <http://www.observatoriodeladiscapacidad.es>
- SILVESTRE, N. & CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS (2008): Estudio- Investigación. Interacciones comunicativas entre padres/madres e hijos/as con sordera. La comunicación entre madres oyentes y niños/as con sordera de 1 a 7 años de edad (2ª ed.). Madrid, FIAPAS (2010).



ANDALUCÍA

(COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FAPAS (FEDERACIÓN ANDALUZA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS)

Avda. de Hytasa, 12
Edificio Hytasa, Módulo 305
41006 Sevilla
Tfno: 95/5690951
Fax: 95/5690980

ASPASA-ALMERÍA

Carrera Limoneros, 15
04006 Almería
Tfno-Fax: 950/244790

ASPAS-CÓRDOBA

Pza. de la Magdalena, 3
14002 Córdoba
Tfno: 957/764868
Fax: 957/437382

ASPRODES-GRANADA

Alcalá de Henares, 10, Local Bajo
18008 Granada
Tfno-Fax: 958/222082

ASPRODESORDOS-HUELVA

Pº de las Palmeras, 23
Portal A-B, 1º A izda.
21002 Huelva
Tfno-Fax: 959/262290

AF AIS-JAÉN

Pintor Zabaleta, 7, Sotano izda.
23008 Jaén
Tfno: 953/088482

ASPANSOR-MÁLAGA

Altozano, 13 Bajo
29013 Málaga
Tfno-Fax: 95/2651731

ASPAS-SEVILLA

Pedro Pecador, Bq. 14
2 acc. A-B
41006 Sevilla
Tfno-Fax: 95/4932824

ARAGÓN

(COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FAAPAS (FEDERACIÓN ARAGONESA DE ASOCIACIONES DE PADRES, AFECTADOS Y AMIGOS DE LOS SORDOS)

Ramón J. Sender, 9 Posterior
22005 Huesca
Tfno-Fax: 974/227783

“SAN FRANCISCO DE SALES” DE HIPOACÚSICOS DE HUESCA

Ramón J. Sender, 9 Posterior
22005 Huesca
Tfno-Fax: 974/227783

ATPANSOR-TERUEL

Yagüe de Salas, 16-3º Plta.
44001 Teruel
Tfno-Fax: 978/610323

ASPANSOR-ZARAGOZA

Vasconia, 6, Ppal. Izda.
50006 Zaragoza
Tfno-Fax: 976/255000

ASTURIAS

(PRINCIPADO DE)

APADA-ASTURIAS

Centro Social de Otero
Parque Ave María, s/n
33008 Oviedo
Tfno-Fax: 98/5228861

ISLAS BALEARES

(COMUNIDAD AUTÓNOMA)

FUNDACIÓN ASPAS

Ramón Nadal, 4 Bajos
07010 Palma de Mallorca
Tfno: 971/458150
Fax: 971/280786

CANARIAS

(COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FUNCASOR-TENERIFE

Ctra. Gral. La Laguna -
Punta Hidalgo, Km. 8,1
38280 Tegueste (S/C de Tenerife)
Tfno: 922/544052
Fax: 922/546976

CASTILLA - LA MANCHA

(COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FAPAS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y AMIGOS DE SORDOS DE CASTILLA LA MANCHA)

Avda. General Villalba, s/n
Pabellón 4
45003 Toledo
Tfnos: 925/224693 - 691401243
Fax: 925/226240

ASPAS-ALBACETE

Dr. Fleming, 12-3º Plta.
02004 Albacete
Tfno: 967/558912
Fax: 967/558923

ASPAS-CIUDAD REAL

Residencial Ronda, Bq. 6
Semisótano
13004 Ciudad Real
Tfno: 926/220095
Tfno-Fax: 926/228558

ASPAS-CUENCA

Centro Celeo
Parque San Julián, 10 Bajo
16002 Cuenca
Tfno: 608393099

APANDAGU-GUADALAJARA

Centro San José
Atienza, 4
19003 Guadalajara
Tfnos: 949/221449 - 655670327

APANDAPT-TOLEDO

Avda. General Villalba, s/n
Pabellón 4
45003 Toledo
Tfno: 925/224693
Fax: 925/226240

CASTILLA Y LEÓN

(COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

ARANS-BUR-BURGOS

Centro Mª Cristina
Fuente Lugarejos, s/n
09001 Burgos
Tfno: 947/460540
Fax: 947/461130

ASFAS-LEÓN

Edificio Juzgados
La Sierra, s/n
24193 Villakilambre (León)
Tfnos: 665665525 - 670394456

ASPAS-SALAMANCA

Barco, 20, Bajo
(Bº de La Vega)
37008 Salamanca
Tfno: 629065974
Tfno-Fax: 923/215509

ASPAS-VALLADOLID

Ecuador, 17, Local
47014 Valladolid
Tfno-Fax: 983/395308

CATALUÑA

(COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FEDERACIÓN ACAPPS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CATALANAS DE PADRES Y PERSONAS SORDAS)

Providencia, 42-4º 2º
08024 Barcelona
Tfno: 93/2108627
Tfno-Fax: 93/2105530

ACAPPS-BARCELONA

Providencia, 42-4º 2º
08024 Barcelona
Tfno-Fax: 93/2105530

ACAPPS-LLEIDA

Afores-Camí de Vilasana, 10
25230 Mollerussa (Lérida)
Tfno-Fax: 973/711737

COMUNIDAD VALENCIANA

HELIX (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES POR LA INTEGRACIÓN DEL SORDO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA)

Barón de Cárcer, 48-11º B
46001 Valencia
Tfno: 96/3919463

APANAH-ELDA

Casa La Farola
Avda. Reina Victoria, 5
03600 Elda (Alicante)
Tfno: 96/6982249
Tfno-Fax: 96/6980714

APANAS-ASPE

Avda. de la Constitución, 42-44
03680 Aspe (Alicante)
Tfno-Fax-Dts: 96/5490077

ASPAS-CASTELLÓN

Figueroles, 8 Bajo
(Esq. c/ Lepanto)
12006 Castellón
Tfno: 964/056644
Tfno-Fax: 964/056645

ASPAS-VALENCIA

Portal de Valldigna, 5-2ª
46003 Valencia
Tfno: 96/3925948
Fax: 96/3923126

EXTREMADURA

(COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FEDAPAS (FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE DEFICIENTES AUDITIVOS, PADRES Y AMIGOS DEL SORDO)

Antonio Hernández Gil, s/n
06800 Mérida (Badajoz)
Tfno: 924/301430
Tfno-Fax: 924/315063

ADABA-BADAJOS

Avda. José Mº Alcaraz y Alenda s/n,
Pasaje
06011 Badajoz
Tfno: 924/245629
Tfno-Fax: 924/242626

ASCAPAS-PLASENCIA

Avda. Dolores Ubárruri, 51-53 Local
10600 Plasencia (Cáceres)
Tfno-Fax: 927/413504

GALICIA

(COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

ACOPROS-LA CORUÑA

Petunias, 5, Bajo
Comercial Dcha. Izda.
15008 La Coruña
Tfno: 881/914078
Fax: 981/295104

MADRID

(COMUNIDAD DE)

ASOCIACIÓN ENTENDER Y HABLAR-MADRID

Pez Austral, 15 Bajo C
28007 Madrid
Tfno-Fax: 91/5747671

ASPAS-MADRID

Elvira, 17, Local C/V León Bonant
28028 Madrid
Tfnos: 91/7250745 -628466873
Fax: 91/7266386

MURCIA

(COMUNIDAD AUTÓNOMA REGIÓN DE)

FASEN (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS DE LA REGIÓN DE MURCIA)

Centro Príncipe de Asturias
Ronda El Ferrol, 6
30203 Cartagena (Murcia)
Tfnos: 968/523752 - 669433007
Fax: 968/123710

ASPANPAL-MURCIA

Navegante Juan Fernández, 3
30007 Murcia
Tfno: 968/248392
Fax: 968/201159

APANDA-CARTAGENA

Centro Príncipe de Asturias
Ronda El Ferrol, 6
30203 Cartagena (Murcia)
Tfno: 968/523752
Fax: 968/123710

NAVARRA

(COMUNIDAD FORAL DE)

EUNATE-NAVARRA

Travesía Monasterio de Irache, 2, 1º B
31011 Pamplona (Navarra)
Tfno-Fax: 948/261877

PAÍS VASCO

(COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL)

ASPASOR-ÁLAVA

Aragón, 11 Bajo
01003 Vitoria-Gasteiz (Álava)
Tfno-Fax: 945/287392

CEUTA

(CIUDAD AUTÓNOMA DE)

ACEPAS-CEUTA

Miramar Bajo, 5 Local 2
51002 Ceuta
Tfno-Fax: 956/505055

CULTURA ORGANIZATIVA

MISIÓN

La representación y defensa de los derechos y los intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, tanto a nivel nacional como internacional, ante la Sociedad, Administraciones y demás instituciones, integrando e impulsando con este fin la acción de las Federaciones autonómicas y de las Asociaciones de Padres y Madres de personas sordas.

VISIÓN

Entidad de referencia en la representación y atención a las personas sordas y sus familias, capaz de cohesionar a sus entidades miembro, comprometida con la ética que inspiran sus principios y valores y con el protagonismo directo de los padres y madres, apoyados en una organización profesionalizada, innovadora y orientada a la excelencia a través de la mejora continua.

PRINCIPIOS Y VALORES

FIAPAS desarrollará sus actividades, orientadas a alcanzar la misión y la visión en el largo plazo, bajo un marco de principios y valores que definen su cultura organizativa y con los que todos sus miembros se sienten comprometidos. FIAPAS asume los principios y valores contenidos en los siguientes documentos:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas de 1948.
- La Declaración de los Derechos del Niño de Naciones Unidas de 1959.
- Las Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas de 1993.
- Recomendación Rec (2006)5 del Consejo de Ministros de la Unión Europea a los Estados miembros sobre el Plan de Acción del Consejo para promover los derechos y la completa participación de las Personas con Discapacidad en la Sociedad: Mejorando la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad en Europa 2006:2015.
- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, de 2006.

Además, FIAPAS se compromete especialmente con los siguientes principios y valores: democracia interna, solidaridad, transparencia, profesionalidad, fomento del voluntariado, orientación al usuario y sus familias, igualdad de oportunidades, autonomía personal, integración social, respeto a otras opciones y estrategias en el campo de la intervención social, tolerancia, independencia, compromiso, calidad de servicio y de gestión.

FILOSOFÍA DE GESTIÓN

- **LOS PADRES Y LAS MADRES**, quienes son el pilar más importante en el diseño de la política de la Confederación y a quienes asesoramos acerca de todos los aspectos relacionados con la deficiencia auditiva.
- **LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON SORDERA**, quienes son, prioritariamente, nuestra razón de ser, por lo que todas nuestras acciones irán encaminadas a su integración familiar, educativa, laboral y social.
- **LOS MIEMBROS DE LA CONFEDERACIÓN**, Federaciones y Asociaciones, quienes encuentran en ella un punto de común apoyo, si bien cada una mantiene su autonomía e independencia.
- **LA SOCIEDAD**, a quien sensibilizamos en relación con la deficiencia auditiva y las necesidades y demandas de las personas con discapacidad auditiva y sus familias, con el fin de promover la prevención de la sordera y la eliminación de las barreras de comunicación a partir del diagnóstico precoz, de su tratamiento y de la intervención educativa temprana, favoreciendo el acceso a la lengua oral en los primeros años de vida.
Todo ello para lograr su integración y conseguir, en último término, su plena participación social y su accesibilidad en todos los ámbitos.
- **LAS ADMINISTRACIONES**, a las que tratamos de hacer más permeables a todas las cuestiones relacionadas con la discapacidad auditiva y a nuestras demandas, reivindicando el cumplimiento de la legislación vigente en esta materia, así como promoviendo su mejora y desarrollo.



FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.

Pantoja, 5 28002 Madrid

Tel. 91 576 51 49

Fax: 91 576 57 46

Servicio Telesor

fiapas@fiapas.es

www.fiapas.es

www.facebook.com/fiapas

<http://bibliotecafiapas.es>



Con la financiación de:

